Cuando dábamos el bai’a al Mensajero de Al-lah, que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, solía añadir: “En lo que puedan”.

De Ibn ‘Umar, que Al-lah esté complacido de ellos, dijo: ‘Cuando dábamos el bai’a al Mensajero de Al-lah, que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, solía añadir: “En lo que puedan”’.

[Hadiz auténtico (sahih)] [Registrado por Al-Bujari y Muslim]

Ibn ‘Umar, Al-lah este complacido con ellos, narra que cuando hacían el bai’a (jurar fidelidad) al Profeta, que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, les ordenaba escuchar y cumplir, pero siempre lo ligaba a la posibilidad de cada uno en hacer lo que le es ordenado. Por tanto, si el musulmán se le encomienda una tarea por parte de una autoridad, y no tiene capacidad de poder llevarla a cabo, no está obligado de cumplir dicha tarea. (Al-lah no exige a nadie por encima de sus posibilidades).

http://www.sunnah.global/hadeeth/es/show/6369